

Pag. 1 de 1

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000753

NUMERO DE PROVEEDOR:50000732
 NOMBRE DE PROVEEDOR:EQUIMSA, S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1Q18000189

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A908201	CARRO PARA PARO CARDIACO SIN EQUIPO	UN	1	\$ 1,450.000000	\$ 1,450.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARRO PARA PARO CARDIACO SIN EQUIPO

DESCRIPCION COMERCIAL: CARRO PARA PARO CARDIACO SIN EQUIPO

MARCA DEL PRODUCTO: PUKANG

MODELO : F-46

GARANTIA DE FABRICA: NO ESPECIFICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS (60 MESES)

FORMA DE ENTREGA : 30 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN COMPRA

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD MÉDICA NUEVA SAN SALVADOR DEL ISSS

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE PRESENTADA LA OFERTA

AÑO DE FABRICACION: ---

TIPO: NO ESPECIFICA

COLOR: NO ESPECIFICA

NUMERO DE SERIE: NO ESPECIFICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: NINGUNA

OBSERVACIONES DE POSICION: ENTREGA LOCAL

CARRO PARA PARO CARDÍACO SIN EQUIPO: -Estructura de plástico ABS y acero, resistente a la corrosión(ETR); -Con 5 gabinetes de diferente tamaño; -Bandeja Porta Monitor de acero y bandeja superior de plexiglás 600 x 400 x 20 mm; -Atril ajustable para sostener soluciones intravenosas(ETR); Bandeja auxiliar lateral plegable/retractil; - protector de golpes alrededor del carro(ETR); -Superficie superior de plástico resistente y duro, con baranda protectora de acero inoxidable(ETR); -Ruedas de 125 mm, de caucho antiestáticos, 2 con freno(ETR); - Con sistema de seguridad de cierre de los gavetas(ETR); -Una cesta lateral(Basurero).

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2019, DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
VALOR TOTAL \$ 1,450.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi original pagina 1 de 1

SAN SALVADOR A LOS 6 DIAS DEL MES DE *Diciembre, 2018*

Sofia Lorena de R...
 I.S.S.S.



[REDACTED]



[REDACTED]

I.c. Sofia Lorena de R...